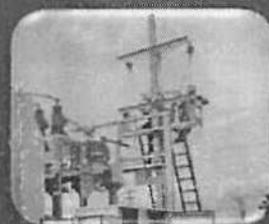




INFORME DE GESTIÓN ENERO - DICIEMBRE 2015



**INFORME DE GESTIÓN
ENERO – DICIEMBRE 2015**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

- 1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIAL DEL INFORME**
 - 1.1 INCREMENTAR LA OFERTA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA.
 - 1.2 INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
 - 1.3 INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN.
 - 1.4 MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
 - 1.4.1 ÍNDICES DE CALIDAD DE SERVICIO
 - 1.5 INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO ELÉCTRICO.
 - 1.6 INCREMENTAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL.
 - 1.7 INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO.
 - 1.8 INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.
- 2. PROYECTOS PLAN DE CONTINGENCIA**
- 3. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO**
- 4. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**
- 5. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**
- 6. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO**
- 7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA**
- 8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO**

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

INFORME DE GESTIÓN ENERO – DICIEMBRE 2015

PRESENTACIÓN

La Presidencia Ejecutiva de la Empresa Eléctrica Provincial de Cotopaxi S.A. en ejercicio de la rendición de cuentas y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la Ley de Empresas Públicas que señalan, entre otras obligaciones del Presidente Ejecutivo, la de informar al Directorio sobre los resultados de la gestión, la aplicación de las políticas y los resultados de planes, proyectos y presupuestos, e igualmente, presentar las memorias anuales; pone a consideración del Directorio el Informe de Gestión con corte a diciembre del año 2015.

Este Informe, recoge los resultados de los Procesos institucionales que, en función de las evaluaciones, evidencian las consecuciones o avances en torno a los objetivos del Plan Estratégico.

Estos objetivos estratégicos constituyen los ejes alrededor de los cuales está estructurado el Informe y se refieren a Incrementar:

1. La oferta de generación eléctrica.
2. El uso eficiente de la demanda de energía eléctrica.
3. La eficiencia de la empresa de distribución.
4. La calidad del servicio de energía eléctrica.
5. La cobertura del servicio eléctrico en el área de concesión
6. La eficiencia operacional.
7. El desarrollo del talento humano
8. El uso eficiente del presupuesto

1 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIAL DEL INFORME

1.1 INCREMENTAR LA OFERTA DE GENERACIÓN LOCAL.

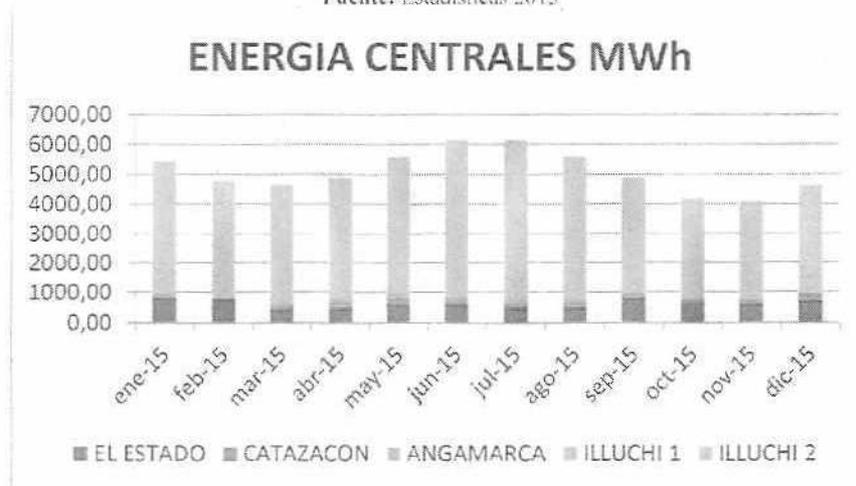
Generación Propia

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., mantiene su generación hidráulica conformada por las centrales Illuchi 1, Illuchi 2, situadas en la zona oriental de la provincia y en su zona occidental las centrales El Estado, Catazacón y Angamarca, con las cuales se ha venido realizando mantenimiento de sus instalaciones civiles y electromecánicas. A continuación, se presenta la energía que se integró al sistema de distribución de ELEPCO S.A.

Tabla 1 Energía generada por las centrales de ELEPCO S.A.

	ENERGÍA DISPONIBLE MWh									
	EL ESTADO		CATAZACÓN		ANGAMARCA		ILLUCHI 1		ILLUCHI 2	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Enero	459,60	769,83	212,19	121,93	51,76	52,12	1291,73	2074,41	1578,78	2435,17
Febrero	527,32	736,99	201,98	0,00	54,81	55,34	685,20	1851,59	772,67	2173,60
Marzo	982,94	413,34	242,74	106,51	62,00	63,09	1584,88	1919,80	1860,51	2164,88
Abril	847,15	447,12	315,67	250,30	56,36	67,61	1994,02	1894,91	2340,80	2224,46
Mayo	712,98	552,28	254,64	297,84	61,93	72,42	2314,96	2151,21	2717,55	2525,33
Junio	812,53	549,12	267,31	194,73	60,76	62,55	2498,64	2358,95	3053,89	3002,29
Julio	488,55	462,59	218,17	193,74	60,33	65,64	2468,41	2447,18	3016,94	2991,00
Agosto	864,49	462,59	146,36	193,74	61,44	65,64	2488,47	2193,10	2921,25	2680,45
Septiembre	927,68	753,29	161,01	169,48	59,70	49,21	2105,34	1841,32	2471,48	2076,38
Octubre	856,74	588,22	119,96	191,18	60,10	0,00	1946,98	1608,56	2285,58	1813,91
Noviembre	725,50	547,62	170,24	188,27	55,55	0,00	1732,43	1578,17	2033,72	1779,63
Diciembre	697,33	654,35	118,55	308,06	60,03	0,00	1767,15	1767,41	2074,48	1914,69
TOTAL	8.902,82	6.937,34	2.378,82	2.215,78	704,76	555,62	22.878,20	23.686,61	27.127,68	27.781,79

Fuente: Estadísticas 2015



Generación ELEPCO 2014 - 2015

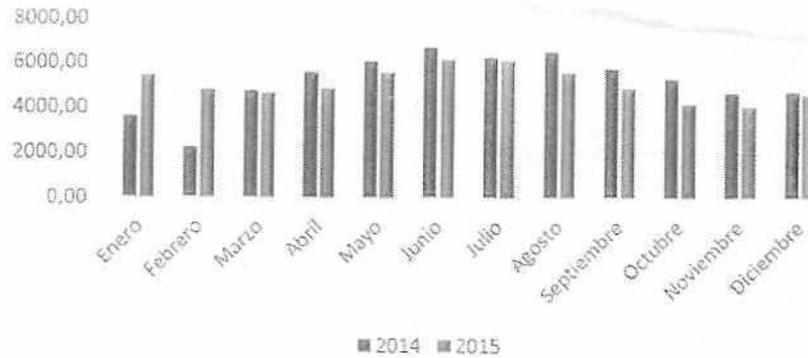


Gráfico 1 Energía disponible por las centrales de generación

La energía generada por las centrales El Estado, Catazacón y Angamarca representan un 2% de la demanda general del sistema, a consideración de las centrales Illuchi I y II que representan el 10,6%.

1.2 INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Energía y Potencia.

La demanda máxima de 79,42 MW fue registrada el mes de julio, representando un incremento de 5% con respecto a la demanda máxima del año 2014.

Tabla 2 Balance Energético

MES	DEMANDA MÁXIMA (MW)	ENERGÍA COMPRADA (MWH)	ENERGÍA DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA ⁶ (MWH)	ENERGÍA TOTAL DISPONIBLE (MWH)	ENERGÍA FACTURADA (MWH)	PÉRDIDAS ENERGÍA (MWH)	PÉRDIDAS DE ENERGÍA %
ene-15	74,8	35497,30	943,89	36441,19	34443,16	1998,02	5,48
feb-15	77,75	38044,78	792,32	38837,10	36824,71	2012,39	5,18
mar-15	78,11	42778,24	582,95	43361,19	40016,97	3344,21	7,71
abr-15	78,89	40756,20	765,03	41521,22	38519,39	3001,83	7,23
may-15	78,22	42651,57	922,54	43574,11	38682,94	4891,17	11,22
jun-15	77,06	40536,10	806,41	41342,51	37828,13	3514,38	8,50
jul-15	79,42	43505,22	722,97	44228,19	40516,24	3711,94	8,39
ago-15	67,43	31950,48	722,97	32673,45	28573,16	4100,29	12,55
sep-15	70,03	31744,22	971,98	32716,19	31541,74	1174,45	3,59
oct-15	77,93	43366,64	779,40	44146,05	39556,44	4589,60	10,40
nov-15	77,65	40829,83	735,89	41565,72	38711,12	2854,61	6,87
dic-15	77,95	41277,61	962,41	42240,02	36366,36	5873,66	13,91
TOTAL	79,42	472938,18	9708,75	482646,92	441580,37	41066,56	8,51

Fuente: Estadísticas 2015

*Energía de generación distribuida está compuesta por las Centrales El Estado, Catazacón y Angamarca, las centrales Illuchi I y II se encuentran declaradas en el MEM encontrándose incluidas en las liquidaciones del MEM.

	DEMANDA MÁXIMA (MW) (incluye terceros)		ENERGÍA COMPRADA (MWH)		ENERGÍA DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA* (MWH)		ENERGÍA TOTAL DISPONIBLE (MWH)	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Enero	76,91	83,18	35.154,93	35.497,30	723,55	943,89	35.878,47	36.441,19
Febrero	79,32	86,32	33.797,01	38.044,78	784,11	792,32	34.581,12	38.837,10
Marzo	78,82	86,51	39.174,98	42.778,24	1.287,67	582,95	40.462,66	43.361,19
Abril	81,73	86,86	37.857,77	40.756,20	1.219,18	765,03	39.076,95	41.521,22
Mayo	82,05	87,07	39.327,65	42.651,57	1.029,54	922,54	40.357,19	43.574,11
Junio	83,87	85,82	37.037,90	40.536,10	1.140,60	806,41	38.178,50	41.342,51
Julio	84,23	86,73	40.657,72	43.505,22	767,05	722,97	41.424,77	44.228,19
Agosto	84,10	76,43	38.952,88	31.950,48	1.072,29	722,97	40.025,17	32.673,45
Septiembre	82,83	78,80	39.379,13	31.744,22	1.148,38	971,98	40.527,51	32.716,19
Octubre	84,09	86,57	41.477,30	43.366,64	1.036,80	779,40	42.514,10	44.146,05
Noviembre	85,32	86,24	39.442,34	40.829,83	901,30	735,89	40.343,64	41.565,72
Diciembre	84,58	86,42	38.496,71	41.277,61	875,92	962,41	39.372,63	42.240,02
Total	85,32	87,07	460.756,33	472.938,19	11.986,40	9.708,76	472.742,72	482.646,94

	ENERGÍA FACTURADA (MWH)		PERDIDAS ENERGÍA (MWH)		PERDIDAS DE ENERGÍA %	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Enero	33.648,58	34.443,16	2.229,89	1.998,02	6,22%	5,48
Febrero	32.384,99	36.824,71	2.196,13	2.012,39	6,35%	5,18
Marzo	36.632,76	40.016,97	3.829,90	3.244,21	9,47%	7,71
Abril	36.294,98	38.519,39	2.781,97	3.001,83	7,12%	7,23
Mayo	36.988,66	38.682,94	3.368,53	4.891,17	8,35%	11,22
Junio	34.794,91	37.828,13	3.383,60	3.514,38	8,86%	8,50
Julio	37.372,40	40.516,24	4.052,37	3.711,94	9,78%	8,39
Agosto	36.235,20	28.573,16	3.789,97	4.100,29	9,47%	12,55
Septiembre	37.391,04	31.541,74	3.136,47	1.174,45	7,74%	3,59
Octubre	39.050,58	39.556,44	3.463,52	4.589,60	8,15%	10,40
Noviembre	37.264,52	38.711,12	3.079,12	2.854,61	7,63%	6,87
Diciembre	34.833,72	36.366,36	4.538,92	5.873,66	11,53%	13,91
Total	432.892,33	441.580,36	39.850,40	41.066,55	8,43%	8,51%

CRECIMIENTO DE LA DEMANDA [MW]

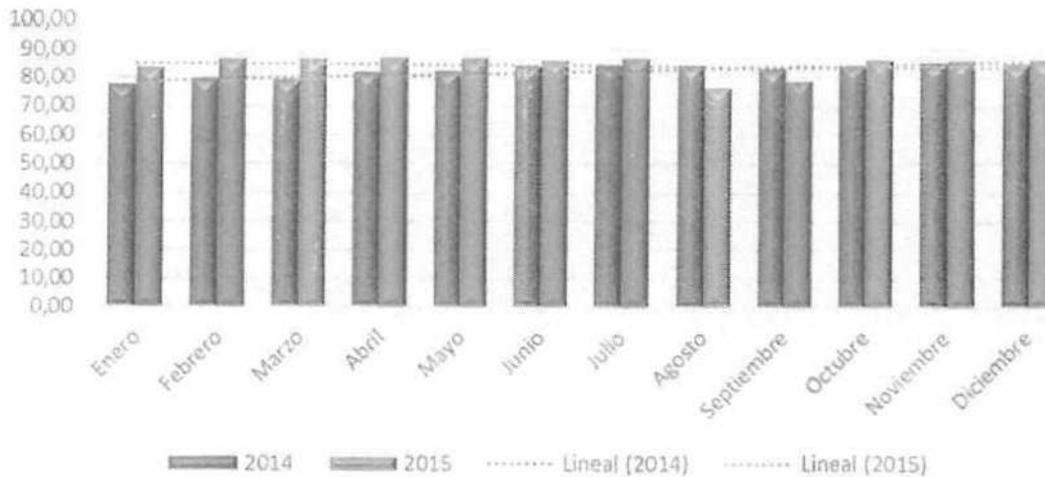


Gráfico 2 Crecimiento de la Demanda MW con terceros



Gráfico 3 Crecimiento de la Demanda MW sin terceros

En el Gráfico 2, se puede apreciar que hay un decrecimiento representativo en la demanda en los meses de agosto y septiembre con el año 2015, esto se debe a que en el mes de agosto se reactivó el volcán Cotopaxi, situación que obligó a los grandes clientes bajar su producción y dejar de consumir energía, alcanzando una demanda de 67,43 MW.

1.3 INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN.

ELEPCO S.A. cumpliendo sus objetivos de garantizar un suministro de energía a todos los usuarios dentro de su área de concesión con los niveles de calidad, confiabilidad y continuidad de servicio. Durante el año 2015 se planificó la ejecución de 89 proyectos dentro del área de servicio de la ELEPCO S.A., Es importante señalar que, esta cantidad de proyectos incluye aquellos que no se ejecutaron durante el año 2014, tal como se indica en la tabla 3.

Planes de Inversión – Datos Técnicos de los Proyectos

Tabla 3 Proyectos ejecutados mediante fuentes de Financiamiento

Nombre del Plan	Año	Ubicación	Cantidad de Proyectos	Avance Físico (%)	Red MV (km)	Red BV (km)	Cantidad de Luminarias	Cantidad Transf.
Remodelaciones BID I	2014	Varios Sectores	24	100	67,05	151,99	215	506
Expansión y Remodelación BID II	2015	Varios Sectores	21	100	46,26	63,89	128	72
Repotenciación CAF	2015	Pujilí-Pangua	5	84	15,11	22,91	128	30
Repotenciación CAF	2015	Latacunga -Mana -Salcedo	6	94	10,21	12,18	232	33
Repotenciación CAF	2015	Alimentador 01 S/E Calvario	1	84	0,25	3,22		14
Repotenciación CAF	2015	Alim. 01 S/E San Rafael	1	37	29,75	13,75		74
Repotenciación CAF	2015	Alim. 02 S/E Pujilí	1	42	11,9	21,12		40
Repotenciación CAF	2015	Varios Sectores	16	49	30,08	41,07	257	62
Repotenciación CAF	2015	Varios Sectores	7	84	29,75	17,557	179	23
Repotenciación CAF	2015	La Mane IV etapa	1	94	9,13	11,3	287	16
Repotenciación CAF	2015	Apagua-Angamarca	1	94	78,38	1,12	12	4
Repotenciación CAF	2015	Latacunga Occidente - Salcedo Sur	5	91	32,01	26,28	130	54
TOTAL GENERAL			89,00		359,88	386,39	1.568,00	928,00

Los planes de inversión, tienen un avance Administrativo y Físico promedio de 89,14%.

1.4 MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. ÍNDICES DE CALIDAD DE SERVICIO

a. Tiempo Total de Interrupción TTIK y Frecuencia Media de interrupción FMIK.

Las variaciones de los índices de calidad son ocasionadas por desconexiones producidas en el sistema eléctrico de ELEPCO S.A. que son de origen interno y externo al sistema. Entre las principales causas presentadas en el año son: Mantenimiento programado, ambientales, climáticas, internas de la red y transmisor más terceros, como: descargas atmosféricas, fallas a tierra ocasionada por vegetación, postes impactados por vehículos, baja frecuencia y otros.

Para el cálculo de los indicadores TTIK y FMIK que se reportan al ARCONEL se incluyen las desconexiones o interrupciones de servicio de energía eléctrica provocadas por eventos de origen interno y externo. En la tabla 4 se muestra de forma detallada los indicadores de calidad de servicio obtenidos mensualmente durante los años 2014 y 2015; así mismo se presenta de manera ilustrativa en los gráficos 4 y 5.

Tabla 4 Indicadores de Calidad Totales

mes	TOTAL			
	FMIK		TTIK	
	2014	2015	2014	2015
Enero	6,576	5,981	5,357	3,937
Febrero	6,905	5,932	5,586	3,794
Marzo	6,500	5,797	5,650	3,613
Abril	6,196	5,848	5,597	4,074
Mayo	6,187	5,143	5,049	3,573
Junio	5,994	5,015	4,961	3,554
Julio	5,930	5,023	5,134	3,525
Agosto	6,641	4,854	8,540	3,368
Septiembre	7,387	4,997	10,801	3,363
Octubre	7,700	6,056	10,941	4,72
Noviembre	7,495	7,29	9,774	5,156
Diciembre	8,586	4,922	10,224	3,431
META	7	7	6,5	6,5

Fuente: Dirección Técnica

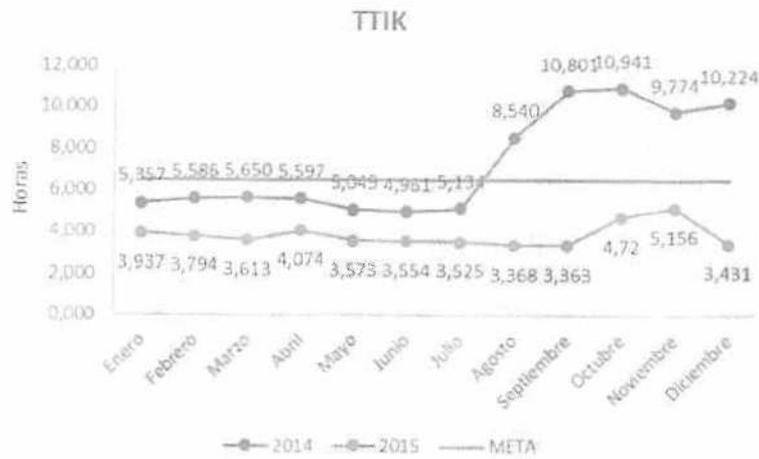


Gráfico 4 Índices de calidad "TTIK"

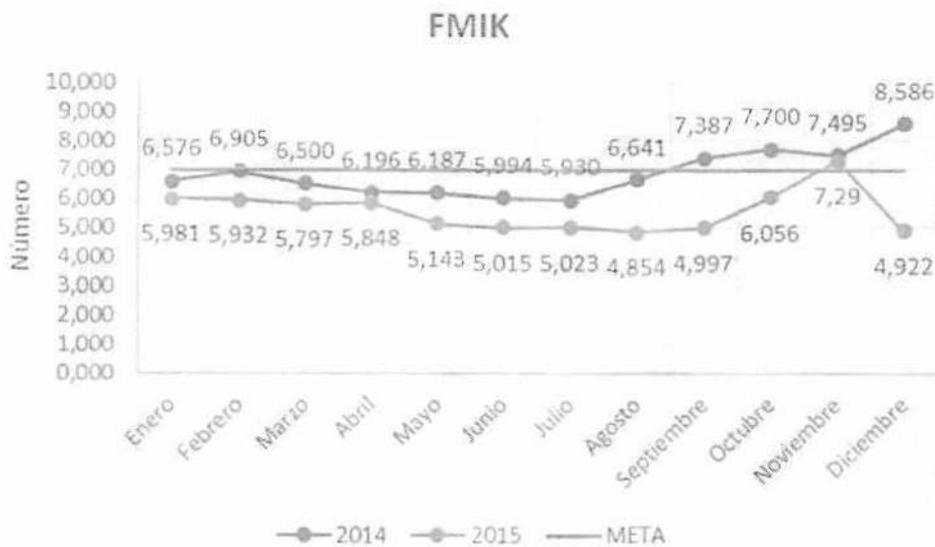


Gráfico 5 Índices de calidad "FMIK"

De los gráficos anteriores se puede observar que para el año 2015 ambos índices de calidad, tanto el TTIK como el FMIK están por debajo de la meta, a excepción del FMIK de noviembre de 2015. Caso contrario a lo que sucede con los índices del año 2014, denotando así el cumplimiento del Objetivo Estratégico "Mejorar la Calidad del Servicio de Energía Eléctrica".

b. Calidad de producto

Con la finalidad de cumplir con la regulación 004/01 emitida por la ARCONEL, se realizó un cronograma de trabajo anual, para la instalación de analizadores de medio y bajo voltaje en las diferentes etapas funcionales del sistema de distribución; además se tomaron las diferentes medidas correctivas con la finalidad de cumplir los límites establecidos llegando al 96%.

c. Porcentaje de error de facturación (PEF)

El porcentaje de error en la facturación tiene un valor promedio de error de 0,61% y es menor a la meta de 1%, como se indica en la tabla 5 y en el gráfico 6.

Tabla 5 Porcentaje de error de facturación PEF

PORCENTAJE DE ERROR EN LA FACTURACIÓN		
MES	PEF	META
ene-15	0,64%	1%
feb-15	0,64%	1%
mar-15	0,64%	1%
abr-15	0,63%	1%
may-15	0,63%	1%
jun-15	0,61%	1%
jul-15	0,60%	1%
ago-15	0,59%	1%
sep-15	0,58%	1%
oct-15	0,59%	1%
nov-15	0,58%	1%
dic-15	0,58%	1%

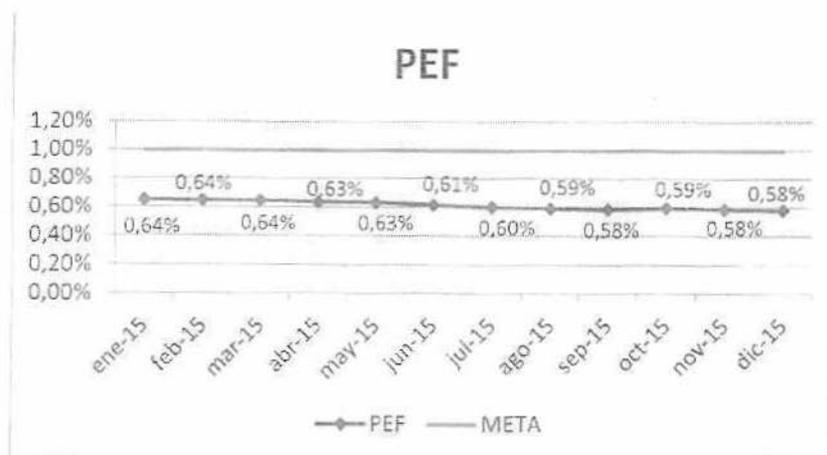


Gráfico 6 Porcentaje de error de facturación "PEF"

d. Índices de Recaudación

Para el año 2015 el porcentaje de recaudación en relación con la facturación mensual se mantiene con una variación máxima del 7% a excepción de los meses de enero, julio y septiembre: obteniendo en el año móvil un promedio de 93.35%, tal como se indica en la tabla 6 y en el gráfico 7.

Tabla 6 Recaudación mensual de la energía suministrada (USD)

MES	2014			2015		
	FACTURACIÓN MENSUAL (USD)	RECAUDACIÓN MENSUAL (USD)	RECAUDACIÓN MENSUAL 2015 (%)	FACTURACIÓN MENSUAL (USD)	RECAUDACIÓN MENSUAL (USD)	RECAUDACIÓN MENSUAL 2016 (%)
Enero	2.973.407,77	3.184.307,38	107,09%	3.742.829,49	3.141.771,21	83,94%
Febrero	2.842.400,61	2.716.307,64	95,56%	3.755.541,99	3.716.643,82	98,96%
Marzo	3.165.758,08	2.962.015,64	93,56%	4.015.899,32	4.045.966,20	100,75%
Abril	3.213.252,37	3.089.124,69	96,14%	3.934.489,89	3.559.756,55	90,48%
Mayo	3.820.058,56	2.946.047,27	77,12%	3.884.631,60	3.769.200,84	97,03%
Junio	3.558.179,24	3.469.630,75	97,51%	3.827.116,05	3.633.157,76	94,93%
Julio	3.780.609,94	3.580.023,95	94,69%	3.942.457,75	3.443.941,89	87,36%
Agosto	3.688.121,43	3.674.777,00	99,64%	3.089.046,53	2.915.037,69	94,37%
Septiembre	3.805.527,12	3.460.010,04	90,92%	3.464.956,64	2.912.695,48	84,06%
Octubre	3.960.178,37	3.612.527,41	91,22%	3.844.557,30	3.576.345,82	93,02%
Noviembre	3.800.900,13	3.571.884,98	93,97%	3.879.300,97	3.867.767,91	99,70%
Diciembre	3.506.063,41	3.722.004,35	106,16%	3.516.380,15	3.330.123,68	94,70%

Fuente: Estadísticas 2015.



Gráfico 7 Porcentaje recaudación mensual

1.5 INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN EL PAÍS

Al mes de noviembre del 2016, se registran un total de 132.237 usuarios regulados facturados lo que representan un incremento del 3,17% con respecto al mismo mes del año 2014, crecimiento que fue posible gracias a la implementación de nuevas obras de electrificación con los programas RSND, BID, AFD, CAF, obras que fueron ejecutadas con la finalidad incrementar el área de cobertura y de mejorar los índices de calidad y servicio facilitando el avance del programa de cocción eficiente.

Cumpliendo con el objetivo estratégico y dentro de los financiamientos antes indicados, se ejecutó planes de electrificación rural a través de los programas FERUM BID II 2014, FERUM BID II 2015, FERUM PGE 2015, AFD y PMD, como también con recursos propios para extensiones de redes de distribución a clientes de bajos recursos económicos.

Se debe recalcar que al mes de estudio el porcentaje de cobertura eléctrica de nuestra Empresa está en el orden del 96,56 %.

Servicios eléctricos regulados

En la Tabla 7, se presenta un resumen de los clientes regulados hasta el mes de diciembre del 2015.

Tabla 7 Cantidad de clientes regulados a noviembre 2016

CLIENTES REGULADOS								
TIPO DE SERVICIO	URBANO		RURAL		TOTAL		% Clientes	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
RESIDENCIAL	11950	14.388	13.177	13.089	25.127	27.477	19,60%	20,39%
RESIDENCIAL SUBSIDIADA	40689	44.117	45.884	45.917	86.573	90.034	67,54%	66,82%
COMERCIAL SIN DEMANDA	7427	8.268	1.713	1.887	9.140	10.155	7,13%	7,54%
COMERCIAL CON DEMANDA	168	167	43	43	211	210	0,16%	0,16%
INDUSTRIAL ARTESANAL	2269	2.162	2.288	2.054	4.557	4.216	3,56%	3,13%
INDUSTRIAL CON DEMANDA	95	106	167	151	262	257	0,20%	0,19%
ENTIDADES OFICIALES	180	207	78	96	258	303	0,20%	0,22%
ASISTENCIA SOCIAL	75	73	87	96	162	169	0,13%	0,13%
BENEFIC. PUBLICO - CULTO RELIGIOSO	607	650	1.039	997	1.646	1.657	1,28%	1,23%
BOMBEO DE AGUA	63	82	168	171	231	253	0,18%	0,19%
GRANDES CONSUMIDORES DE ELEPCO	1	1	3	3	4	4	0,00%	0,00%
TOTAL	63.524	70.231	64.647	64.504	128.171	134.735	100%	100%

Fuente: Estadísticas 2015

1.6 INCREMENTAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL

Pérdidas de Energía

La Empresa tiene como política institucional, la gestión prioritaria de reducción de pérdidas, con un valor año móvil de 8,51% en el año 2015, mayor que el promedio del año 2014 de 7.36 %, considerando que ELEPCO S.A., está administrando el sistema eléctrico La Maná, en donde se registraban altas pérdidas de carácter no técnico. En la tabla y gráfico 8 se presenta a manera de resumen los porcentajes de pérdidas mensuales tanto del 2014 como del 2015.

Tabla 8 Pérdidas de energía por mes año 2015

MES	PÉRDIDAS DE ENERGÍA PORMES (%)		PÉRDIDAS DE ENERGÍA AÑO MÓVIL (%)	
	2014	2015	2014	2015
Enero	6.22%	5.48%	6.73%	9.15%
Febrero	6.35%	5.18%	6.67%	8.96%
Marzo	9.47%	7.71%	8.93%	11.50%
Abril	7.12%	7.23%	6.83%	8.58%
Mayo	8.35%	11.22%	6.80%	8.50%
Junio	8.86%	8.50%	6.86%	8.71%
Julio	9.78%	8.39%	7.07%	8.61%
Agosto	9.47%	12.55%	7.29%	8.60%
Septiembre	7.74%	3.59%	23.95%	8.76%
Octubre	8.15%	10.40%	7.86%	8.25%
Noviembre	7.63%	6.87%	7.94%	8.41%
Diciembre	11.53%	13.91%	8.89%	9.02%

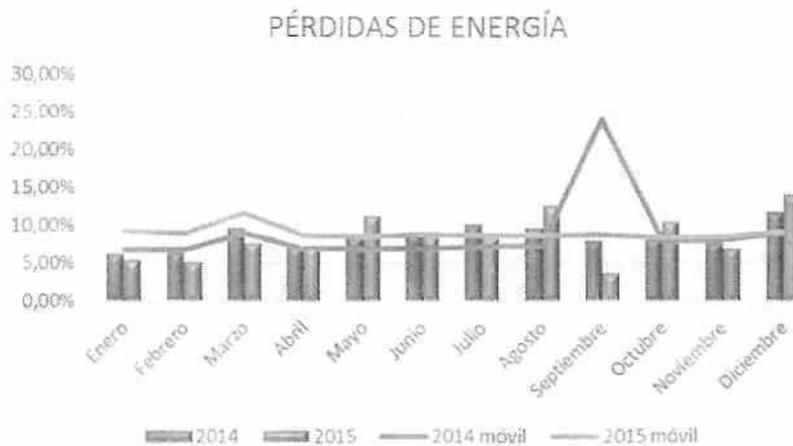


Gráfico 8 Pérdidas de Energía mensual - 2015

Plan Cocción Eficiente PEC

Con el fin de cumplir con la política de estado y avanzar con el programa de cocción eficiente se han instalado cocinas de inducción, circuitos express y se han cambiado medidores de 110 V a 220 V y hasta diciembre del 2015 se presentan los resultados siguientes:

Tabla 9 Resumen PEC

Descripción	2014	2015	TOTAL
Cocinas de Inducción	210	2232	2442
Instalación circuitos express		2436	2436
Cambio de medidores a 220		3334	3334

Además de la cantidad de medidores cambiados a 220 V que se indican en la tabla, se han cambiado adicionalmente medidores con ayuda de los proyectos ejecutados con los planes de inversión internacionales BID y CAF.

1.7 INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO

Presupuesto General de la Institución

ELEPCO S.A., durante el ejercicio económico 2015, aprobó su Presupuesto General Total por la suma total de \$ 71'402.927,00, que incluyó los Gastos Totales de Operación por \$ 37'733.375,00 y el Presupuesto de Inversiones por \$ 33'669.552,00.

Ejecutado

El valor ejecutado al final del período asciende a la suma de \$11'915.088,00 que corresponde a un 35,39% del total del Presupuesto General Total aprobado.

Gasto Corriente

Para el ejercicio económico 2015 la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. contó con un Presupuesto, conocido y aprobado por el Directorio y Junta General de Accionistas, en el que se presenta una asignación de Gastos Totales de Operación de \$ 37'733.375,00 Al finalizar el año 2015.

Gasto de Inversión

En este tipo de Presupuesto, el Directorio y Junta de Accionistas aprobó el valor final de \$ 33'669.552,00 para la ejecución de proyectos durante el año 2015, del total presupuestado para Inversiones, se ejecutó \$11'915.088,00 que corresponde al 35,39% del total presupuestado, como se indica a continuación:

Tabla 10 Gasto de Inversión

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
GENERACIÓN	180.176,08	67.919,73	37,70%
SUBTRANSMISIÓN	6.774.098,30	22.645,11	0,33%
DISTRIBUCIÓN	19.000.840,81	9.745.109,08	51,29%
ALUMBRADO PÚBLICO GENERAL	820.655,00	1.400,00	0,17%
COMERCIALIZACIÓN	3.739.664,00	1.690.401,18	45,20%
ADMINISTRACIÓN (INVERSIONES GENERALES)	3.154.117,56	387.612,83	12,29%
TOTAL INVERSIONES	33.669.551,75	11.915.087,93	35,39%

1.8 INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Preocupación constante de la Empresa es incrementar el desarrollo del talento humano, capital importante y primordial para cumplir con todas las metas y objetivos institucionales; implementándose un plan de mejoramiento de desarrollo del talento humano a través de cursos de capacitación que cubran todos los ámbitos directivos y operativos.

Capacitación

Con la finalidad de capacitar a su personal la Empresa Eléctrica Provincial de Cotopaxi en el 2015 ejecutó 40 eventos de capacitación, beneficiando al 90% de trabajadores, en las distintas áreas de la Empresa, privilegiando la capacitación técnica y procedimientos para la contratación pública.

Estabilidad Laboral

Con el fin que los trabajadores, operativos, administrativos, que tenían contratos ocasionales, tengan estabilidad, se realizó el trámite pertinente para regularizar a 156 trabajadores y pasen de ser ocasionales a indefinidos.

Seguridad Industrial

Para precautelar la integridad de los trabajadores la Empresa convocó al personal de la empresa al curso de riesgos eléctricos así como también realizó charlas de seguridad y evacuación ante la probable erupción del Cotopaxi, además se entregaron a todo el personal kits de protección (mascarilla, gafas, gasa, alcohol, solución fisiológica, agua oxigenada)

RESUMEN DE RESULTADOS

Tabla 11 Resumen de Resultados

INDICADOR	META 2015	RESULTADOS 2014	RESULTADOS 2015
Frecuencia media de interrupción FMIk	< 7	8,586	4,922
Tiempo Total de interrupción TTIk	< 6,5	10,224	3,431
Medición dentro del límite de voltaje	>95%	96,0%	96,0%
Recaudación	> 98%	95,30%	93,28%
Error en la facturación PEF	< 1%		0,61%
Pérdidas totales de energía	< 6,5%	8,89%	9,02%

Tabla 12 Datos Relevantes

DESCRIPCIÓN	CIFRAS
Población electrificada	370264
Grado de electrificación	96,56
Total servicios eléctricos 2015	132237
Facturación anual - balance de energía [MWh]	441.580,37
Facturación anual total, Incluye terceros[USD]	46.087.128,68
Facturación anual por venta de energía [USD]	42.053.089,52
Generación propia [MWh]	61.177,12
Generación Propia Representa el 12,60% de la Demanda de Energía de ELEPCOSA	

2. PROYECTOS PLAN DE CONTINGENCIA

ELEPCO S.A estableció un plan de contingencia, el mismo que ha sido coordinado con el MEER, con el fin de mitigar los daños que puede causar la posible erupción del volcán Cotopaxi. Para esto presento al MEER estudios para la construcción de enlaces trifásicos en medio voltaje, ubicación de subestaciones, adquisición de subestaciones móviles y la construcción de líneas de subtransmisión, los mismos que se prevén ser ejecutados que en el año 2016.

El plan de contingencia elaborado es el siguiente:

Tabla 13 Plan de Contingencia

DESCRIPCION	COSTO	ESTADO
Instalación de S/E Móvil 138/69 kV y S/E móvil 69/13,8 kV en santa Ana de mulliquindil	100.000	EJECUTADO
Enlace 69 kV – 300 m Isimbo Colatoa	15.000	EJECUTADO
Línea de S/T Panzaleo – Pujili	1'842.872,00	PUBLICADO PARA CONCURSO
Instalación S/E móvil 138/69 kV 33 MVA - TRANSELECTRIC	108.000,00	TRAMITE DE ADQUISICION TERRENO
Línea de S/T 69 kV Tanicuchi – Santa Ana Alto 7 km	427.030,00	PUBLICADO PARA CONCURSO
Transporte grupos generadores	110.000,00	INFORME PARA TRANSPORTE DE EQUIPO
Operación de 10 grupos generadores de 1,75 MW	2'390.000,00	DEPENDE DE LA OCURRENCIA DEL TERRENO
Adquisición S/E móvil 69/13,8 16 MVA Tanicuchi	835.000,00	PUBLICADO PARA CONCURSO
Adquisición S/E móvil 69/13,8 16 MVA en Santa Ana de Mulliquindil	835.000,00	PUBLICADO PARA CONCURSO
Equipo Trailer para lavar aisladores sin canasta (dos unidades)	357.143,00	PUBLICADO PARA CONCURSO
Dos Generadores de 500 KW	385.282,00	PUBLICADO PARA CONCURSO
Tres Generadores de 100 KW	190.128,00	PUBLICADO PARA

		CONCURSO
Material para mantenimiento de redes	810.000,00	ELABORACION PLIEGOS
Comunicaciones y banco de batería con cargador	124.763,00	PUBLICADO PARA CONCURSO
Imprevistos para restablecer el servicio cuando ocurra el evento	600.000,00	DEPENDE DE LA OCURRENCIA DEL TERRENO
Enlaces de primarios de Distribución 13,8 kV ELEPCO	376.531,92	PUBLICADO PARA CONCURSO
Remodelación de redes por migración de la población	174.241,85	DEPENDE DE LA MIGRACION POBLACIONAL
TOTAL	9'680.991,77	

Amparados en el Estado de Excepción de fecha 15 de agosto de 2015 promulgado por el Sr. Presidente de la República, ELEPCO S.A., fue declarada en emergencia mediante resolución No. 01-PE - 2015 del 7 de septiembre de 2015 para atender el suministro de energía eléctrica a los sectores de su área de Concesión que se encuentran en zona de riesgo.

En tal circunstancia, esta empresa en coordinación con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable ha elaborado el plan de contingencia cuyo presupuesto es de \$ 9'680.991,77 (anexo 1), el mismo que se ha puesto en consideración del Ministerio de Finanzas para la asignación de recursos y de la Secretaria de Gestión de Riesgo para evidenciar la preocupación de este sector estratégico en la responsabilidad energética de respuesta frente al evento.

Adicionalmente y con la finalidad de instalar un parque termo generador de emergencia, TERMOPICHINCHA presentó el presupuesto por \$ 3.911,145, cuyos gastos deben ser solventados por ELEPCO S.A. según oficio No. CELEC-EP- TPI-20 15-0829-0F1 suscrito por el Ing. Juan Carlos López y Memorando CELEC EP-TPI - SJ- 3201-15 del Dr. Jacinto Aguilera, Gerente y Subgerente Jurídico, respectivamente, de TERMOPICHINCHA, los mismos que se anexan al presente.

Ante la indisponibilidad de recursos económicos en el MEER y en los organismos mencionados, se acudió a ARCONEL para solicitar se autorice la utilización de \$2,886.045.86, recursos que para calidad de Servicio, Gestión Socio ambiental y gestión del Alumbrado Público se han asignado a ELEPCO S.A. vía Estudio de Costos para el periodo 2015; esperando la autorización del ente regulador, del Directorio y de la Junta de Accionistas para poder actuar con esta modalidad de financiamiento.

Debe aclararse que la prórroga de los proyectos aprobados por ARCONEL para el año 2017 permitirá contar con fondos para cumplir con los anticipos para la suscripción de los contratos detallados en anexo 1.

El reconocido y decidido apoyo de TRANSELECTRIC y CNEL han permitido la instalación de dos subestaciones 138/69 y 69/13.8 kV en Salcedo y Tanicuchi para abastecer a los sectores Oriental y centro de Salcedo; Tanicuchi, Toacazo y Sigchos en el Noroccidente de la provincia.

Por otro lado, también debo resaltar nuestro agradecimiento a la Empresa Eléctrica Ambato en nombre del Ing. Jaime Astudillo que ha su costo ha dispuesto la instalación de una subestación de 69/13.8 kV de 2.5 MVA en el sector de Yambo y la construcción de dos alimentadores primarios a 13.8 kV para el suministro de energía al sector occidental y Sur occidental de Salcedo.

Con el apoyo del Sr Presidente del Directorio y el de la Ing. Esmeralda Tipán, Subsecretaria de Distribución y Comercialización del MEER, se está procurando el financiamiento a través de fondos provenientes del BID 2, que permitirán cumplir con los planes establecidos.

Se encuentran listos para la suscripción del contrato 17 procesos tendientes a la construcción de las líneas de subtransmisión y alimentadores primarios de enlace, así como para la adquisición de Subestaciones móviles, plataformas de lavado de aisladores y equipos de comunicación por un valor de \$ 4'801.317.

De la misma manera se ha procedido a elaborar un presupuesto estimado de la reubicación, a sitios de seguridad, de las subestaciones con posible afectación.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

Mediante oficio ELEPCOSA-AI-2016-739-OF del 25 de mayo de 2016 el Auditor Interno entrega a Presidencia Ejecutiva los resultados del examen especial denominado "Al Seguimiento de Cumplimiento de Resoluciones de Junta General de Accionistas y Directorio por el año 2015, recomendaciones emitidas por el comisario revisor y auditoría externa a los estados financieros 2013, 2014, Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en informes del año 2015", de los cuales se determina el cumplimiento y seguimiento de las disposiciones de la junta general y el directorio, los mismos que se resumen a continuación.

3.1 SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS AÑO 2015

En el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, Junta General de Accionistas emitió 09 resoluciones de las cuales, luego de la evaluación correspondiente se obtuvo lo que se resume en la tabla 14.

Tabla 14 Resoluciones de la Junta General de Accionistas

RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS						
Estado de Cumplimiento	Cumplidas	No Cumplidas	Parcialmente Cumplidas	En Proceso	Inaplicables	Total
Número de Resoluciones	8	0	0	1	0	9
Porcentaje	88,89%	0%	0%	11,11%	0%	100%

EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO

La Junta General Extraordinaria resuelve:

Resolución No. 008-2015

La Junta General de Accionistas en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social y con base en la recomendación emitida por el Directorio de la Empresa mediante Resolución N°014-2015; por unanimidad, resuelve aprobar el Plan Estratégico 2016-2017, y disponer a la administración a la difusión interna y actualización del mismo, durante el primer semestre del 2016.

Mediante memorando ELEPCOSA-DP-2016-6732-M, recibido el 25 de abril del 2016, el Director de Planificación, informa que: *"La empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi ELEPCO S.A. ante una posible erupción del volcán Cotopaxi y con el fin de garantizar la confiabilidad del servicio eléctrico y considerando que existen tres subestaciones que abastecen de energía a un gran porcentaje de las ciudades de Latacunga y Salcedo que se encuentran en zonas de riesgos, conjuntamente la Dirección de Planificación y la Dirección Técnica han elaborado un plan de riesgos a nivel de subtransmisión, el mismo que contempla la ubicación de nuevas subestaciones, reubicación de subestaciones existentes y la construcción de nuevas líneas de subtransmisión..."*

Adicional manifiesta que se han ubicado las zonas afectadas por los lahares así como los sitios estimados de las nuevas subestaciones y líneas de subtransmisión. Sobre la base de este plan de riesgos a nivel de subtransmisión, se realizará la planificación para los alimentadores de distribución que se interconectarán con las redes existentes tanto de medio voltaje como de bajo voltaje, tomando en cuenta los nuevos reasentamientos de la población y los sectores que están fuera de las zonas de riesgo.

De lo que se puede colegir, que la unidad de Planificación, se encuentra efectuando un levantamiento de información y elaboración de estudios, por lo que corresponde una vez finalizado los mismos, se incluya las actividades necesarias en el plan estratégico sea actualizado conforme el nuevo entorno y disposiciones de la Empresa, y la difusión interna.

3.2 SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA

En el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, Directorio emitió 15 resoluciones de las cuales, luego de la evaluación correspondiente se obtuvo lo que se resume en la tabla 15.

Tabla 15 Resoluciones del Directorio

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO						
Estado de Cumplimiento	Cumplidas	No Cumplidas	Parcialmente Cumplidas	En Proceso	Inaplicables	Total
Número de Resoluciones	12	0	0	3	0	15
Porcentaje	80%	0%	0%	20%	0%	100%

EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO

Directorio Extraordinario resuelve:

Resolución No. 012

“Dar por conocido el informe de avance del Plan Operativo para enfrentar la erupción del volcán Cotopaxi presentado por la Administración y recomendar a la Administración continúe con la implementación del mismo”

Dado que el plan de acción comprende una serie de acciones constructivas para la reubicación de subestaciones, construcción de una nueva subestación, construcción de una línea de subtransmisión, entre otros aspectos técnicos, y está sujeta al financiamiento de parte del Gobierno Nacional, corresponde a la Administración continuar levantando información para garantizar la continuidad del servicio en la zona de posible afectación del volcán Cotopaxi.

Directorio Extraordinario resuelve:

Resolución No. 014-2015

Disponer a la Administración que se incluya dentro del Plan Estratégico, como eje transversal, el plan de riesgos de la Empresa.

Mediante memorando ELEPCOSA-DP-2016-6732-M, recibido el 25 de abril del 2016, informa que: *"La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi ELEPCO S.A. ante una posible erupción del volcán Cotopaxi y con el fin de garantizar la confiabilidad del servicio eléctrico y considerando que existen tres subestaciones que abastecen de energía a un gran porcentaje de las ciudades de Latacunga y Salcedo que se encuentran en zonas de riesgos, conjuntamente la Dirección de Planificación y la Dirección Técnica han elaborado un plan de riesgos a nivel de subtransmisión, el mismo que contempla la ubicación de nuevas subestaciones, reubicación de subestaciones existentes y la construcción de nuevas líneas de subtransmisión..."*

Adicional manifiesta que se han ubicado las zonas afectadas por los lahares así como los sitios estimados de las nuevas subestaciones y líneas de subtransmisión. Sobre la base de este plan de riesgos a nivel de subtransmisión, se realizará la planificación para los alimentadores de distribución que se interconectarán con las redes existentes tanto de medio voltaje como de bajo voltaje, tomando en cuenta los nuevos reasentamientos de la población y los sectores que están fuera de las zonas de riesgo.

De lo que se puede colegir, que la unidad de Planificación, se encuentra efectuando un levantamiento de información y elaboración de estudios, por lo que corresponde una vez finalizado los mismos, se incluya las actividades necesarias en el plan estratégico para garantizar el servicio eléctrico en el área de concesión.

Directorio Extraordinario resuelve:

Resolución No. 009

"Avoca conocimiento y aprueba el Acta transaccional de Contratación Colectiva 2014 con el incremento de \$30.87 a la remuneración mensual unificada de los trabajadores

amparados con la contratación colectiva y se dispone a la Administración continúe con el proceso de legalización respectivo, previo al cumplimiento de los procedimientos legales vigentes”

Referente al mismo la Dirección Financiera conjuntamente con la Dirección de Relaciones Industriales, se encuentra efectuando las correcciones solicitadas por el Ministerio de Finanzas, una vez subsanado las observaciones, se remitirá al Ministerio de Trabajo, para su trámite respectivo, a fin de suscribir el acta transaccional del año 2014.

Es necesario que la Dirección de Relaciones Industriales conjuntamente con Asesoría Jurídica y demás áreas involucradas, tramiten de manera oportuna la contratación colectiva.

4. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

4.1 ÁMBITO ADMINISTRATIVO

En la Memoria del Administrador se menciona los aspectos administrativos más importantes del año 2015.

4.2 ÁMBITO LABORAL

De acuerdo a la Resolución No. 016-RP-ELEPCO-2015 del 30 de noviembre de 2015, se resuelve:

- Artículo 1.- Aprobar la regularización de 156 trabajadores, acogiendo el informe de la Dirección de Relaciones Industriales y Jefatura de Personal.
- Artículo 2.- Disponer a la Dirección de Relaciones Industriales, proceder con la inclusión en el manual de clasificación y valoración de puestos del personal regularizado.
- Artículo 3.- Disponer a la Dirección Financiera, proceder con la individualización y la emisión de las partidas presupuestarias correspondientes de cada uno de los trabajadores regularizados.
- Artículo 4.- Disponer a la Dirección de Relaciones Industriales, elaborar los contratos con carácter indefinido y su respectiva inscripción ante la autoridad de trabajo.

4.3 ÁMBITO LEGAL

El señor Asesor Jurídico mediante memorando n°:ELEPCOSA-AJ-2017-4007-M del 01 de marzo de 2017, presenta su informe en el cual muestra una descripción de juicio o contingencia legal en ELEPCO S.A. con corte al año 2015; sobre los temas de índole legal

en los que la ELEPCO S.A., actúa como actor y demandado; los mismos que se detallan a continuación.

LITIGIOS PENDIENTES:

JUICIOS:

a. ACTOR: ELEPCO S.A.

DEMANDADO: TEXTILES RÍO BLANCO

JUICIO EJECUTIVO: Deuda por consumo de energía eléctrica. Causa Nro. 111-2007.

ESTADO: Este juicio se tramitó en el Juzgado Primero de lo Civil de Cotopaxi, sentencia a favor de Elepco S.A. Concluido.

Con mínima expectativa de recuperación, patrocinada por el Dr. Pablo Cañizares Albuja, se halla pendiente la declaratoria de insolvencia.

b. ACTOR: ARQ. AMILCAR ENRIQUEZ.

DEMANDADO: ELEPCO S.A.

JUICIO ORDINARIO: Indemnización de daños y perjuicios. Causa sin Número.

ESTADO: Este juicio se halla tramitando en Intendencia General de Policía de Cotopaxi, el juicio es planteado por la pérdida de los miembros superiores por descarga eléctrica, la cuantía determinó en \$10'000.000,00 (dólares). En trámite.

Por los términos de la demanda y el análisis jurídico no se estima una obligación por el caso planteado.

c. ACTOR: JHEV CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CÍA. LTDA.

DEMANDADO: ELEPCO S.A.

JUICIO VERBAL SUMARIO. Por cobro de dinero. Causa Nro. 255-2009.

ESTADO: Este juicio se halla tramitando en el Juzgado Segundo de lo Civil de Cotopaxi, la cuantía es de \$37.000,56 (dólares). En trámite.

No existe impulso en la causa a espera de que una vez transcurrido el tiempo prescriba la acción y se ordene el archivo. No se estima obligación para la empresa como consecuencia del proceso incoado.

d. ACTOR: LA AVELINA

DEMANDADO: ELEPCO S.A.

JUICIO ORDINARIO. Restitución de valores pagados. Causa Nro. 625/94.

ESTADO: Este juicio se halla tramitando en el Juzgado Primero de lo Civil de Latacunga, fue contestada la demanda al juicio planteado por el actor por restitución de pago, la cuantía pasa de \$200'000.000,00 (en sucres). En trámite.

No ha impulsado el trámite de la causa el actor.

No se estima obligación para la empresa como consecuencia del proceso.

e. ACTOR: ELEPCO S.A.

DEMANDADO: SIDERCOL. Sr. Oscar Herrera F.

JUICIO: EJECUTIVO. Causa Nro. 298/97

ESTADO: Este juicio esta sustanciado en el Juzgado Segundo de lo Civil del Cantón Latacunga, está ejecutoriada la sentencia que es a favor de ELEPCO S.A. y se hallan secuestrados los bienes. Se ha solicitado la práctica de la liquidación.

CUANTIA: \$200'000.000,00 (en sucres) (causa a cargo del Dr. Iván López).

El valor de la deuda se ha solicitado a Presidencia Ejecutiva considere la baja de la obligación en razón de haberse agotado el trámite legal sin resultados positivos de recuperación.

f. ACTOR: ELEPCO S.A.

DEMANDADO: SIDERCOL. Sr. Oscar Herrera

JUICIO: EJECUTIVO. Causa Nro. 440/97

ESTADO: Este juicio se está sustanciado en el Juzgado Tercero de lo Civil del cantón Latacunga. En trámite.

CUANTIA: \$100'000.000,00 (en sucres) (causa a cargo del Dr. Iván López).

El valor de la deuda se ha solicitado a Presidencia Ejecutiva considere la baja de la obligación en razón de haberse agotado el trámite legal sin resultados positivos de recuperación.

g. ACTOR: ELEPCO S.A.

DEMANDADO: SIDERCOL. Sr. Oscar Herrera F.

JUICIO: EJECUTIVO. Causa Nro. 716/97

ESTADO: Este juicio esta sustanciado en el Juzgado Primero de lo Civil de Latacunga (a cargo del Dr. Iván López)

CUANTIA: \$1.000'000.000,00 (en sucres) (causa a cargo del Dr. Iván López).

El valor de la deuda se ha solicitado a Presidencia Ejecutiva considere la baja de la obligación en razón de haberse agotado el trámite legal sin resultados positivos de recuperación.

h. ACTOR: CONSEJO PROVINCIAL DE COTOPAXI Y MUNICIPIO DE LATACUNGA

DEMANDADO: ELEPCO S.A. Y FONDO DE SOLIDARIDAD

JUICIO: Nulidad de Resolución CAUSA NRO. 230/2004

ESTADO: Sentencia pronunciada el 8 de febrero del 2011, mediante el cual nulita la Resolución de Junta de Accionistas Nro. 012-2013 para la autorización del proceso previo a la contratación internacional para la administración temporal especializada e independiente de la ELEPCO S.A.

CUANTIA: Indeterminada

i. ACTOR: PRODUFONDOS

DEMANDADO: ELEPCO S.A.

CUANTÍA: 8.176,55 (DÓLARES)

CAUSA: Demanda Arbitral de Terminación y Liquidación de Fideicomiso Mercantil.

Se tramita en el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Se prevé resultados favorables para la institución, acción impulsada por el Dr. Pablo Cañizares Albuja.

j. ACTOR: AB. RICARDO FRANCO LAVERDE PROCURADOR JUDICIAL DE LA SRA. MARÍA OLGA GUANO, MADRE DEL EX - TRABAJADOR WILSON RENE PACHECO GUANO.

DEMANDADO: ELEPCO S.A.

JUICIO ORDINARIO: Daños y perjuicios. Causa Nro. 0558-2009.

ESTADO: Este juicio se tramitó en el Juzgado Tercero de lo Civil de Cotopaxi, en sentencia se fijó el pago de \$ 152.436,00 (dólares).

Se continúa la presente acción, en segunda instancia, bajo el patrocinio del Dr. Pablo Cañizares Albuja, mediante juicio No. 0501-2012-0516, con sentencia a favor de Elepco S.A.. En el recurso de casación interpuesta por parte del Actor, fue negada su pretensión.

k. ACTOR: ROSANA BEATRÍZ COCIOS GONZALEZ

DEMANDADO: ELEPCO S.A.

ACCIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN: Causa Nro. 05241-2012-0226

ESTADO: Este juicio se tramitó en el Tribunal de Garantías Penales de Cotopaxi, en sentencia se declaró improcedente la presente acción ordinaria de protección planteada por la actora.

l. ACTOR: Álvaro Germán Ochoa Martínez

DEMANDADO: ELEPCO S.A.

ACCIÓN / Delito: Haberes e Indemnizaciones Laborales

CAUSA Nro. 05371-2013-0081- (21/08/2013)

CUANTÍA: USD. 7.000,00

Mediante sentencia se declaró la nulidad del juicio, a favor de Elepco S.A.

m. ACTOR: EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

ACCIÓN / Recuperación de valores

CAUSA Nro. 17505-2009-0044

Sentencia a favor de Elepco S.A. se declaró la nulidad del juicio, a favor de Elepco S.A.

No existen cuestiones pendientes relevantes que a la fecha de contestación del presente documento se pueda anotar adicionalmente; cabe indicar que todos los juicios que se encuentran a cargo del profesional en derecho Dr. Pablo Cañizares Albuja, en vista de no informar hasta la presente fecha el estado de los mismos, se realizó por medio del Dr. Fernando Rodríguez Boada, Notario Cuarto del cantón Latacunga una notificación para diligencia previa.

En vista de no obtener los informes requeridos al profesional mediante oficios Nros. 2606 y 0248, aún con la diligencia realizada ante el Notario, Elepco S.A., iniciará las acciones legales ante el Consejo de la Judicatura de Cotopaxi en contra del Dr. Cañizares.

En razón de que en Asesoría Jurídica no reposa expedientes e informes sobre el impulso de las causas, se solicitará al Consejo de la Judicatura de Cotopaxi, copias certificadas de todos los procesos que mantiene Elepco S.A., conforme el detalle arriba expuesto.

5. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Se presenta los resultados obtenidos de las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 presentados por el Contador General y revisado por el Director Financiero.

Tabla I6 Balance de Situación Financiera

EMPRESA PROVINCIAL DE COTOPAXI SA ELEPCOSA BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (expresado en dólares)				
NOTAS	CUENTA	NIIF Y NIC	Saldo 31/12/2015	Saldo 31/12/2014
	ACTIVOS			
	ACTIVOS CORRIENTES			
4	EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	NIC 7	9.051.657,26	8.019.556,27
5	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	NIC 32, 39, NIIF 7,9	21.009.774,68	19.761.167,09
6	INVENTARIOS	NIC 2	7.092.581,46	6.075.384,36
	OTROS ACTIVOS CORRIENTES		2.286.350,30	1.780.516,83
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		39.450.363,70	35.636.624,55
	ACTIVOS NO CORRIENTES			
7	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		84.726.505,64	79.956.415,95
	ACTIVOS INTANGIBLES		114.247,48	131.183,78
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			
5	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		951.765,90	1.029.435,08
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		3.200,00	3.200,00
	TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		954.965,90	1.032.635,08
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		85.795.718,97	81.120.234,81
	TOTAL ACTIVOS		125.246.082,67	116.756.859,36
	PASIVO			
	PASIVO CORRIENTE			
8	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	NIC 32, 39, NIIF 7,9	(9.016.457,46)	(8.762.419,42)
9	OBLIGACIONES ACUMULADAS	NIC 32, 39, NIIF 7,9	(6.249.673,38)	(3.932.989,22)
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		(15.266.130,84)	(12.695.408,64)
	PASIVO NO CORRIENTE			
10	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	NIC 19	(5.211.068,48)	(2.453.986,37)
11	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	NIC 32, 39, NIIF 7,9	(4.481.408,22)	(4.249.820,51)
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		(9.692.476,70)	(6.703.806,88)
	TOTAL PASIVOS		(24.958.607,54)	(19.399.215,52)
12	PATRIMONIO			
	CAPITAL SOCIAL	NIC 32, 39, NIIF 7,9	(32.523.535,00)	(32.523.535,00)
	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION	NIC 32	(32.953.369,74)	(28.146.150,32)
	RESERVAS		(10.878.154,38)	(10.878.154,38)
	RESULTADOS ACUMULADOS		(23.952.416,01)	(25.809.804,14)
	TOTAL PATRIMONIO		(100.287.475,13)	(97.357.643,84)
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		(125.246.082,67)	(116.756.859,36)

NOTAS	CUENTA	NIIF Y NIC	Saldo al 31-dic-15	Saldo al 31-dic-2014	Variación
13	Ingresos Operacionales	NIC 18, NIC 2	43.853.809,42	40.366.590,61	3.487.218,81
14	Costo de Ventas		(27.348.905,83)	(26.957.446,34)	(391.459,49)
	Margen Bruto en Ventas		16.504.903,59	13.409.144,27	3.095.759,32
14	Gastos Administrativos		(5.846.316,29)	(4.115.573,46)	(1.730.742,83)
14	Gastos de Ventas		(13.510.738,10)	(13.526.406,31)	15.668,21
15	Otros Ingresos		1.009.218,52	449.459,95	559.758,57
14	Otros Gastos		(2.923,64)		(2.923,64)
	Superávit/Pérdida del Ejercicio		(1.845.855,92)	(3.783.375,55)	1.937.519,63

Estado de cambios en el patrimonio de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi ELEPCO S.A. al 31 de diciembre de 2015

Tabla 17 Estado de cambios en el patrimonio

	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	35.523.535,00	20.655.719,23	10.878.154,38	29.527.115,69	93.584.524,30
Aportes para futuras capitalizaciones		7.490.431,09			7.490.431,09
Distribución Utilidades					
Utilidad del Ejercicio				(3.783.375,55)	(3.783.375,55)
N/C Compra energía periodos anteriores				66.064,00	66.064,00
Revalorización Propiedad Planta y Equipo					
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	32.523.535,00	28.146.150,32	10.878.154,38	25.809.804,14	97.357.643,84
Aportes para futuras capitalizaciones		4.807.219,42			4.807.219,42
Utilidad del Ejercicio				(1.845.855,92)	(1.845.855,92)
Ajuste Compra energía periodos anteriores y reversión gasto 2014				32.168,78	32.168,78
Regulac.Gto Depreciac. 2014 y Revi. Provis. Jubilac. Personal-13 años				(63.700,99)	(63.700,99)
SALDO REGULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	32.523.535,00	32.953.369,74	10.878.154,38	23.932.416,01	100.287.475,13

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Tabla 18 Efectivo y equivalentes de efectivo

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2015	2014
CAJA GENERAL	73.468,43	83.919,31
CAJA CHICA	2.776,00	3.250,00
BANCOS	8.967.832,24	7.920.640,19
FONDOS ROTATIVOS	17.580,59	11.476,77
INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA		
Totales	9.061.657,26	8.019.286,27

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Tabla 19 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2015	2014
DOCUMENTOS POR COBRAR	117.133,68	117.133,68
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	13.597.343,20	9.337.225,31
SUBTOTAL	13.714.476,88	9.454.358,99
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9.136.681,11	11.852.760,42
ESTIMACION DE DETERIORO PARA CUENTAS INCOBRABLES	(2.971.538,77)	(2.725.963,59)
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	951.765,90	1.029.435,08
CUENTAS POR COBRAR MERCADO ELECTRICO	1.130.155,46	1.180.011,27
Totales	21.961.540,58	20.790.602,17

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2014	2013
CORRIENTE	21.009.774,68	19.761.167,09
NO CORRIENTE	951.765,90	1.029.435,08
Totales	21.961.540,58	20.790.602,17

Cuentas por cobrar a clientes representa valores pendientes de cobro a abonados como cartera de clientes residenciales, comerciales e industriales, de los cantones: Latacunga, Salcedo, Pujilí, Saquisilí, Sigchos, La Maná y El Corazón, por consumo de energía en las que se aplican las tarifas de energía aprobadas y designadas por el ARCONEL (anteriormente CONELEC), según la tarifa de consumo por cada abonado, y con la inclusión de tasas e impuestos, emitidos y aprobados a través de resoluciones o decretos de ley. Incluye también: notas de débito, planillas de varios y contratos de acometida.

Otras cuentas por cobrar corresponde a valores entregados a trabajadores en calidad de préstamos, a empleados en calidad de anticipos de remuneraciones o por calamidad doméstica, otros valores por cobrar a entidades oficiales, por otros servicios y a proveedores.

Cambios en la provisión para cuentas dudosas

Tabla 20 Provisión de cuentas incobrables

PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	2015	2014
Saldos al comienzo de año	2.725.963,59	2.640.983,39
Provisión del año	245.567,09	123.863,57
Castigos		(5.136,14)
Importes recuperados durante el año	8,09	
Reclasificación		(33.747,23)
Saldos al fin de año	2.971.538,77	2.725.963,59

Inventarios

Corresponde a materiales a utilizarse en el mantenimiento de centrales hidroeléctricas, para la construcción y mantenimiento de redes de distribución, líneas de transmisión, subtransmisión, suministros para el desarrollo de actividades administrativas, repuestos y

herramientas para la ejecución de actividades técnicas, de generación y comerciales, y materiales que se encuentran en proceso de transformación.

Tabla 21 Inventarios

INVENTARIOS	2015	2014
BODEGAS DE MATERIALES Y REPUESTOS	6.674.165,99	5.809.582,52
MATERIALES EN TRANSFORMACION	1.431,50	1.243,22
SUBTOTAL	6.675.597,49	5.810.825,74
ESTIMACION DE DETERIORO PARA INV.OB	(33.747,23)	(33.747,23)
ANTICIPO PARA ADQUISICIONES	450.731,20	298.305,85
Totales	7.092.581,46	6.075.384,36

Propiedad, planta y equipo

El movimiento de propiedades, planta y equipo y su depreciación acumulada por los años terminados al 31 de diciembre de 2.015 y 2.014, es como sigue:

Tabla 22 Propiedad, planta y equipo

	al 31 de diciembre de	
	2015	2014
COSTO O EVALUACION	229.329.614,17	222.174.513,25
OBRAS EN CONSTRUCCION	5.819.282,98	4.386.178,68
DEPRECIACION ACUMULADA	(150.422.391,51)	(146.604.275,98)
Total	84.726.505,64	79.956.415,95
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos y Servidumbres	4.722.361,40	4.722.361,40
Edificios y Estructuras	4.179.651,73	4.113.666,30
Obras en construcción y anticipos contrat	6.574.366,19	4.386.178,68
Mobiliario y equipo de oficina	56.751,94	49.686,72
Maquinaria, equipos e instalaciones	67.470.314,30	64.368.586,54
Equipo de computación	203.476,93	294.577,84
Vehículos	1.100.591,14	1.584.443,98
Otras propiedades, planta y equipo	418.992,01	436.914,49
Total	84.726.505,64	79.956.415,95

Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

Tabla 23 Movimientos de propiedades, planta y equipo

Costo o evaluación	Terrenos	Edificios	Obr.construc	Mob.eq.of	Mag.eq.e.inst	Eq.comput	Equipos	Otr.p.p.y.eq	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2013	4.722.361,40	7.029.846,67	4.237.790,45	290.857,97	196.432.502,96	768.185,65	3.330.940,65	1.267.852,80	218.030.338,85
Adiciones	-	266.712,63	8.238.150,71	7.464,59	6.922.115,63	193.248,29	844.571,64	97.852,07	16.570.115,56
Bajas	-	-	-8.039.762,48	-	-	-	-	-	-8.039.762,48
Saldo al 31 de diciembre del 2014	4.722.361,40	7.296.559,30	4.386.178,68	298.322,56	203.354.618,59	961.434,24	4.175.512,29	1.365.704,87	226.560.691,99
Adiciones	-	181.836,51	20.285.245,45	26.794,87	11.513.519,84	18.768,69	6.629,10	113.548,29	32.148.937,79
Bajas	-	-	-18.097.057,98	-21.697,63	-5.140.670,80	-101.390,55	-121.545,67	-77.769,74	-23.560.132,57
Saldo al 31 de diciembre del 2015	4.722.361,40	7.478.395,81	6.574.366,15	305.419,80	209.727.467,83	878.811,98	4.060.595,72	1.401.478,42	235.148.897,15

Depreciación acumulada	Terrenos	Edificios	Obr.construc	Mob.eq.of	Mag.eq.e.inst	Eq.comput	Vehiculos	Otr.p.p.y.eq	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2.013	-	-3.088.847,19	-	-227.585,90	-133.986.273,50	-568.474,50	-2.219.490,65	-858.297,38	-140.948.969,07
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-94.045,81	-	-21.049,94	-4.999.758,55	-88.381,90	-371.577,71	-70.493,00	-5.655.306,91
Saldo al 31 de diciembre de 2.014	-	-3.182.893,00	-	-248.635,84	-138.986.032,05	-666.856,40	-2.591.068,31	-828.790,38	-146.604.275,98
Eliminación por varios conceptos	-	-115.851,08	-	-32,02	-3.271.121,48	-8.478,65	-368.936,27	-53.696,03	-3.819.115,53
Gasto depreciación	-	-107.891,60	-	-12.315,26	-4.613.144,83	-93.610,00	-435.500,17	-75.251,64	-5.337.703,50
Saldo al 31 de diciembre de 2.015	-	-3.298.744,08	-	-248.667,86	-142.257.153,53	-675.395,05	-2.960.004,58	-902.486,41	-150.422.891,51

Neto	4.722.361,40	4.179.651,73	6.574.366,15	56.751,94	67.470.314,30	203.476,93	1.100.591,14	418.991,01	84.726.505,64
------	--------------	--------------	--------------	-----------	---------------	------------	--------------	------------	---------------

Los bienes de propiedad, planta y equipo, son depreciados aplicando el método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada de estos activos, de acuerdo con el Sistema de Cuentas del Sector Eléctrico, y según las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC), denominado ahora ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Energía Eléctrica). De acuerdo a la Jefatura de Inventarios, las tasas de depreciación anual de la propiedad, planta y equipo son las siguientes: Líneas de transmisión y subestaciones sobre estructuras de hierro, hormigón o madera, 69 kV y 46 kV (2,86 % a 4,00 %), Centrales hidroeléctricas (2,00 % a 5,00 %), Sistemas de Distribución sobre postera de hierro y/o hormigón, postera de madera (3,33 % a 6,67 %), Instalaciones generales (3,03 % a 20,00%).

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Tabla 24 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	2015	2014
DOCUMENTOS POR PAGAR	916.666,67	-
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	2.394.032,62	657.738,12
CUENTAS POR PAGAR POR COMPRA DE ENERGIA	5.705.758,17	8.104.681,30
TOTAL	9.016.457,46	8.762.419,42

Obligaciones acumuladas

Tabla 25 Obligaciones acumuladas

	2015	2014
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS 213	359.427,86	260.316,85
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES 215	708.444,99	779.070,90
OTROS PASIVOS CORRIENTES 218	3.703.428,40	2.345.777,44
PASIVOS DIFERIDOS 219	1.478.372,13	547.824,03
TOTAL	6.249.673,38	3.932.989,22

Obligaciones por beneficios definidos

Tabla 26 Obligaciones por beneficios definidos

	2015	2014
PROVISION JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO	5.211.068,48	2.453.986,37
DEPOSITOS EN GARANTIA	4.481.408,22	4.249.820,51
TOTAL	9.692.476,70	6.703.806,88

Provisión para jubilación patronal y desahucio

Tabla 27 Provisión para jubilación patronal y desahucio

	2015	2014
JUBILACION PATRONAL	4.197.766,54	1.853.457,41
DESAHUCIO	1.013.301,94	600.528,96
TOTAL	5.211.068,48	2.453.986,37

PROVISION JUBILACION PATRONAL	2015	2014
SalDOS al comienzo del año	1.853.457,41	799.664,88
Provisión del año	2.732.304,22	1.200.000,00
Beneficios pagados y ajustes	-387.995,09	-146.207,47
SalDOS al fin del año	4.197.766,54	1.853.457,41

PROVISION DESAHUCIO	2015	2014
SalDOS al comienzo del año	600.528,96	596.236,73
Provisión del año	509.795,43	137.852,23
Beneficios pagados	-97.022,45	-133.560,00
SalDOS al fin del año	1.013.301,94	600.528,96

Patrimonio: Capital Social

Tabla 28 Capital Social

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO U.S.D.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION %
Ministerio Electricidad y Energía Renovable	20.949.785,00	64,41%
I. Municipio de Latacunga	4.068.576,00	12,51%
H. Consejo Provincial de Cotopaxi	3.340.269,00	10,27%
I. Municipio de Salcedo	1.072.251,00	3,30%
I. Municipio de Pujilí	1.554.303,00	4,78%
I. Municipio de Saquisilí	596.672,00	1,84%
I. Municipio de Pangua	510.969,00	1,58%
I. Municipio de Sigchos	269.796,00	0,83%
I. Municipio de La Maná	60.914,00	0,19%
TOTALES	32.523.535,00	100%

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Reservas

Tabla 29 Reservas

RESERVAS	2015	2014
RESERVA LEGAL	522.712,80	522.712,80
RESERVA FACULTATIVA	426.411,22	426.411,22
OTRAS RESERVAS	9.929.030,36	9.929.030,36
Saldos al fin del año	10.878.154,38	10.878.154,38

Otras Reservas

Tabla 30 Otras Reservas

RESULTADOS ACUMULADOS	2015	2014
RESERVA PATRIMONIAL - DECRETOS DEFICIT TARIFARIO -	16.003.869,28	16.003.869,28
DONACIONES Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL	1.629.283,53	1.629.283,53
APLICACIÓN MANDATO CONSTITUYENTE 15	(7.704.122,45)	(7.704.122,45)
TOTAL	9.929.030,36	9.929.030,36

Reserva Patrimonial: Decreto Déficit Tarifario

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, registra un saldo de 16.003.869,28 USD; monto correspondiente al reconocimiento del DEFICIT TARIFARIO, de acuerdo a decretos como el 1311, 2048-A, 2045-A, 1406-A, entre otros; por el periodo comprendido entre el 1ero de abril de 1999 al 31 de diciembre del año 2005.

Resultados Acumulados

Tabla 31 Resultados Acumulados

RESULTADOS ACUMULADOS	2015	2014
GANANCIAS ACUMULADAS	1.039.746,07	831.952,56
(-) PERDIDAS ACUMULADAS	(7.945.895,42)	(3.923.194,15)
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF	31.369.403,24	31.369.403,24
RESERVA DE CAPITAL	1.298.950,36	1.298.950,36
TOTAL	25.762.204,25	29.577.112,01

Ingresos Operacionales

Tabla 32 Ingresos Operacionales

INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS,	2015	2014
VENTA DE ENERGIA TARIFA 0 %	42.682.764,05	38.993.853,02
OTRAS VENTAS TARIFA 0%	239.316,02	378.589,14
VENTAS CON TARIFA 12%	931.729,35	994.148,45
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	43.853.809,42	40.366.590,61

Costos y Gastos

Tabla 33 Costos y Gastos

COSTOS Y GASTOS	2015	2014
COSTO DE VENTAS	27.348.905,83	26.957.446,34
GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.846.316,29	4.115.573,46
GASTOS DE VENTAS	13.510.738,10	13.526.406,31
OTROS GASTOS	2.923,64	
TOTAL COSTOS Y GASTOS	46.708.883,86	44.599.426,11

Otros Ingresos

Tabla 34 Otros Ingresos

OTROS INGRESOS	2015	2014
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	751.279,55	204.199,88
INTERESES GANADOS	26.450,08	6.822,71
OTROS INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	58.700,55	87.867,56
OTROS INGRESOS	172.788,36	150.569,80
TOTAL COSTOS Y GASTOS	1.009.218,52	449.459,95

Compromisos

Tabla 35 Compromisos

PROVEEDOR	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	VALOR
ESPIN VILLAMARIN JOSE ING.	09/08/2011	Anticipo 30% contrato 81/2011, revisión medidores consumo cero, según orden de pago No. 71 de agosto 2011.	16.852.99
PADILLA NARVAEZ FREDDY ING.	28/02/2014	Anticipo del 60% contrato No.15/2014, por Consultoría para Estudios y Diseño de Ingeniería Civil y Electromecánica de las subestaciones Salcedo, Laygua, Sigchos, Saquisilí y Línea de Subtransmisión 69-KV, financiado con fondos del PLAN PMD-2013, entregado con orden de pago No. 162 de febrero 2014.	30.000.00
CAÑIZARES A. PABLO DR.	26/12/2006	Anticipo del 60% con cargo al contrato No. 69/06 (v), por servicios profesionales en la causa a Textiles Río Blanco, según orden de pago No. 140 de diciembre.	9.797.63
		Anticipo al contrato No. 31/2008, por servicios profesionales, asesoría, gestión y patrocinio judicial, en juicio implantado por el Arq. Amílcar Enríquez Guerrero en contra de ELEPCO, OTECEL y ANDINATEL, por siniestro del 5 de agosto 2005, entregado con orden de pago No. 120 de abril 2008.	
	16/04/2008		4.500.00
IBM DEL ECUADOR	29/09/2015	Anticipo adquisición de los Sistemas de Gestión Comercial, según contrato corporativo suscrito por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur y cancelado mediante orden de pago No. 231 de septiembre 2015.	106.235,52
SALAZAR SANCHEZ LEOPOLDO	14/09/2010	Anticipo 50% contrato 85/10 provisión de conectores y portafusibles, según orden de pago No. 86 de septiembre-2010	9.499.50
LOZADA ESPIN LUIS W.	16/07/2013	Anticipo 50% contrato 72/13 por ejecución de estudio de diseños del edificio de ELEPCO, entregado según orden de pago No. 74 de julio-2013	44.000.00
IT. INFORMACION TECNOLOGICA	17/07/2015	Anticipo 50% contrato 53/2015, para implementación del Sistema Integrado de Gestión, entregado mediante orden de pago No. 106 de julio-2015	41.964,29

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Contingentes

Mediante memorando No. ELEPCOSA-DF-2016-18637-M, de fecha 24 de noviembre de 2016, para incluir en las notas explicativas, la Dirección Financiera solicita a Asesoría Jurídica, la descripción de cada uno de los juicios o procesos legales establecidos a favor y en contra de la Empresa, que se encuentran pendientes con corte al 31 de diciembre de 2015. De acuerdo a memorando No. ELEPCOSA-AJ-2016-19161-M, no emiten información al respecto.

Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido puestos en consideración de la Administración de la Empresa, a fin de que sean revisados por Comisario y Auditoría Externa supervisada por la Contraloría General del Estado, para la aprobación de Directorio y Junta de Accionistas y posterior y respectiva presentación a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

6. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Luego del análisis obtenido en el inciso anterior se puede decir que la propuesta sobre el destino de utilidades obtenidas en el ejercicio económico no es aplicable ya que se registran pérdidas del orden de US\$1'845.855,92.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

- Se considera necesario que los recursos económicos provenientes del Estado se dispongan de manera pertinente para así poder ejecutar los planes de inversión; por lo que se recomienda se gestione la transferencia oportuna de los recursos correspondientes a los diferentes subsidios tarifarios del sector eléctrico.

8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo primero de la resolución No. 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial N°289 del 10 de marzo de 2004, la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi ELEPCO S.A., dispone de las correspondientes licencias de todos los software que utiliza.



EMPRESA ELÉCTRICA
PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Atentamente,

Ing. Luis Castelo León
PRESIDENTE EJECUTIVO, SUBROGANTE